



COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Inscripción Registro de Valores N° 1060

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril del año 2012, a las 11:00 horas, en el Salón Hendaya, ubicado en Avenida El Golf N° 50, comuna de Las Condes, Santiago, asamblea en la que se tratarán las siguientes materias:

a) Someter a su pronunciamiento los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, la Memoria Anual del Directorio y dar cuenta de la marcha de los negocios sociales; b) Fijar la remuneración del Directorio; c) Fijar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité a que se refiere el artículo 50 bis de la Ley 18.046, dar cuenta de sus actividades y de su informe de gestión anual; d) Dar cuenta de las operaciones realizadas por la Compañía a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046; f) Designar auditores externos; y e) Tratar cualquiera otra materia de interés social de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

A contar del día 13 de abril del año en curso, los señores accionistas encontrarán los estados financieros de la sociedad cerrados al 31 de Diciembre de 2011 con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos, en el sitio en Internet de la compañía, hipervínculo <http://www.camanchaca.cl/inversionistas/reporte-anual/>.

Dando cumplimiento al inciso segundo del artículo 59 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al sitio en Internet www.camanchaca.cl copia íntegra de la documentación que fundamenta las opciones respecto de la designación de los auditores externos que se someterá a decisión de la Junta. Los señores accionistas podrán obtener copia de dichos antecedentes del mismo sitio de Internet de la compañía.

MEMORIA Y BALANCE

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046 y en el Oficio Circular N° 444, de fecha 19 de marzo de 2008, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se comunica a los señores accionistas que la Memoria Anual y Balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2011, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas



explicativas, se encuentran a su disposición en el sitio web de la compañía, www.camanchaca.cl. Además, en el Departamento de Acciones de la Sociedad, ubicado en Avenida El Golf Nº 140, comuna de Las Condes, se dispone de un número suficiente de ejemplares de los antecedentes recién indicados para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

SISTEMA DE VOTACION

Conforme lo establecido por la Norma de Carácter General Nº 273 de 2010, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa que las materias que se sometan a decisión de la Junta se llevarán individualmente a votación mediante el sistema de papeleta, salvo que por acuerdo unánime se permita omitir la votación y se proceda por aclamación. Una detallada explicación del sistema de votación antes mencionado se encuentra a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la compañía.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y PODERES

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la compañía el día 24 de abril del año 2012. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día fijado para la celebración de la Junta, a la hora de inicio de la misma.

COMPAÑÍA PESQUERA CAMANCHACA S.A.
El Gerente General